

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

8172 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), el Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1008/2014

Denunciado: BEDAOUI,RAHAL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL EL OTRO LAO. SANATORIO N.º 1

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHENA HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4840 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 1940 KGS. 66,89% SE ENTREGA TICKET DE PESAJE ASI COMO CERTIFICADO DE VERIFICACION DE LAS BASCULAS UTILIZADAS N.º SERIE 72995 Y 6440. TRANSPORTA ENSERES VARIOS.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.23 LOTT

Sanción Propuesta: 4000 Euros

Fecha Denuncia: 14/10/2013

Fecha Incoación: 25/02/2014

Matrícula: A1277DK

N.º Expediente: SAT1066/2014

Denunciado: BENKHOUA, ABDELKABIR

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CR CASA DE LOS MANZANARES N.º

30840 ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULO TURISMO CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 27/11/2013

Fecha Incoación: 03/03/2014

Matrícula: 5343-CNY

N.º Expediente: SAT1096/2014

Denunciado: SERRATE GUTIERREZ, HUESCAR OMAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA VEREDA N.º 11 piso 1.º pta. A

30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MOLINA DE SEGURA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO CON VEHÍCULO CONDUCTIDO POR CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO.NACIONALIDAD ECUADOR.

Norma Infringida: Art. 1 Orden FOM/3399/02

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.9 LOTT

Sanción Propuesta: 601 Euros

Fecha Denuncia: 01/10/2013

Fecha Incoación: 05/03/2014

Matrícula: 4349FWL

N.º Expediente: SAT1099/2014

Denunciado: SERRATE GUTIERREZ, HUESCAR OMAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA VEREDA N.º 11 piso 1.º pta. A

30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MOLINA DE SEGURA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.NO PRESENTA DOCUMENTO ALGUNO QUE TENGA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: CARLOS ADOLFO ALMEIDA SILVA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT Art. 102.3 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 01/10/2013

Fecha Incoación: 05/03/2014

Matrícula: 4349FWL

N.º Expediente: SAT1206/2014

Denunciado: FRIAS JINEZ, WASHINGTON LEONARDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN JOSE MARCO N.º 10 piso 8 pta. C

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ARCHENA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE OCUPANTES. LOS MISMOS MANIFIESTAN QUE POR CADA TRABAJADOR LA EMPRESA CONTRATANTE PAGA 3 EUROS.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 08/10/2013

Fecha Incoación: 12/03/2014

Matrícula: 0529BNZ

N.º Expediente: SAT1219/2014

Denunciado: LOGISTICA MURCIANA DE MEDICAMENTOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA CARTAGENA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PAPEL, DOS PALETS DE LIBROS.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT Art. 141.25 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 15/10/2013

Fecha Incoación: 12/03/2014

Matrícula: 5436DZY

N.º Expediente: SAT1240/2014

Denunciado: TRANSPORTES FLARVI, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL INDUSTRIA N.º 17

30876 CAÑADA DEL GALLEGO, MAZARRON (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA, FALTA DE DATOS ESENCIALES, OCULTACION O FALTA DE CONSERVACION DE LA DOCUMENTACION DE CONTROL. FALTA EL CIF DE AL EMPRESA CARGADORA CONTRACTUAL FLARVI SL Y NOMBRE Y CIF DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA EFECTIVA, EUROFRAN 2020 SL. TRANSPORTA 5000 KG DE VERDURA DESDE CAÑADA GALLEGO (MU) HASTA MERCADONA (BARCELONA).

Norma Infringida: Art. 8 Orden FOM/2861/12 Art. 9 Orden FOM/2861/12

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.17 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 17/10/2013

Fecha Incoación: 13/03/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT578/2014

Denunciado: BELMONTE MOYA, CHRISTIAN

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MOLINA

Último domicilio conocido: CL SACERDOTE ISOCHO ALBERT N.º 14

03010 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR CONDUCIENDO UN VEHICULO QUE REQUIERE EL PERMISO TIPO C NO ESTANDO EN DISPOSICION DE LA TARJETA DE CUALIFICACION PROFESIONAL (CAP). PRESENTA CERTIFICADO DE GRUPO SAN FRANCISCO LOS ANGELES QUE DEL 30/09 AL 11/10 HA REALIZADO LA FORMACION.

Norma Infringida: R.D. 1032/07

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.18 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 17/10/2013

Fecha Incoación: 04/02/2014

Matrícula: 8440-BST

N.º Expediente: SAT593/2014

Denunciado: PARRONDO, GUILLERMO RAUL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CASTILLO PERIN-UR CASTILL N.º 9

30310 DOLORES, LOS, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PESCADO CONGELADO, DESDE CARTAGENA HASTA POZO ESTRECHO REALIZANDO REPARTO POR VARIAS POBLACIONES DE LA COMARCA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE SERVICIO PUBLICO.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT Art. 141.25 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 01/10/2013

Fecha Incoación: 05/02/2014

Matrícula: MU-5987-BH

N.º Expediente: SAT597/2014

Denunciado: APARICIO LLOPIS, JOSE MARIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DIPUTACION N.º 6

46814 GRANJA DE LA COSTERA (LA) (VALENCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O QUE, POR CUALQUIER OTRA CAUSA, HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. COMPROBADO EN PRIDE FIGURA DE BAJA POR NO VISAR DESDE NOVIEMBRE 2012. CIRCULA TRANSPORTANDO CARGA COMPLETA, DESDE VALENCIA HACIA MARRUECOS. TRANSPORTA 5000 KG DE CARTON.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT Art. 51 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2013

Fecha Incoación: 05/02/2014

Matrícula: 5550-GFP

N.º Expediente: SAT789/2014

Denunciado: TRANSPORTES Y MUDANZAS DEL SURESTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALQUERIA DE SORIA N.º 42-1

46470 MASANASA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SILLA UTILIZANDO UN APARATO TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA Y NO AL CONDUCTOR. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DISCO DIA 23, DE LAS 15 HASTA 17, MARCA ESTILETE CONDUCCIÓN Y ESTILETE KILOMETROS NO MARCA. IGUAL EN TRAMO 18,30 A 19,30, SI LO MARCA. DISCO DIA 10, MISMA INFRACCION EN TRAMO DESDE 15 HASTA 16,30 Y DESDE 20 HASTA 21 HORAS.

Norma Infringida: Art. 13 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.33 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 24/10/2013

Fecha Incoación: 13/02/2014

Matrícula: 1128DML

N.º Expediente: SAT852/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA JONQUERA (LA) EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 23:15 HORAS DE FECHA 23/09/2013 Y LAS 23:15 HORAS DE FECHA 24/09/2013 DESCANSO REALIZADO 7:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:15 HORAS DE FECHA 24/09/2013 Y LAS 23:15 HORAS DE FECHA 24/09/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA EL/ LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2013

Fecha Incoación: 17/02/2014

Matrícula: 3394CXX

N.º Expediente: SAT854/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA JONQUERA (LA) EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 18:55 HORAS DE FECHA 09/10/2013 Y LAS 18:55 HORAS DE FECHA 10/10/2013 DESCANSO REALIZADO 7:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:55 HORAS DE FECHA 10/10/2013 Y LAS 18:55 HORAS DE FECHA 10/10/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA EL/ LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2013

Fecha Incoación: 17/02/2014

Matrícula: 3394CXX

N.º Expediente: SAT855/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA JONQUERA (LA) EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 18:40 HORAS DE FECHA 16/10/2013 Y LAS 18:40 HORAS DE FECHA 17/10/2013 DESCANSO REALIZADO 7:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:20 HORAS DE FECHA 17/10/2013 Y LAS 18:40 HORAS DE FECHA 17/10/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O

SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2013

Fecha Incoación: 17/02/2014

Matrícula: 3394CXX

N.º Expediente: SAT858/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA JONQUERA (LA) EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 17:10 HORAS DE FECHA 13/10/2013 Y LAS 17:10 HORAS DE FECHA 14/10/2013 DESCANSO REALIZADO 4:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:20 HORAS DE FECHA 14/10/2013 Y LAS 17:10 HORAS DE FECHA 14/10/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.5 LOTT

Sanción Propuesta: 1500 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2013

Fecha Incoación: 17/02/2014

Matrícula: 3394CXX

N.º Expediente: SAT859/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA JONQUERA (LA) EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 21:15 HORAS DE FECHA 10/10/2013 Y LAS 21:15 HORAS DE FECHA 11/10/2013 DESCANSO REALIZADO 4:05 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:10 HORAS DE FECHA 11/10/2013 Y LAS 21:15 HORAS DE FECHA 11/10/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.1 LOTT

Sanción Propuesta: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2013

Fecha Incoación: 17/02/2014

Matrícula: 3394CXX

N.º Expediente: SAT862/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA JONQUERA (LA) EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 19:15 HORAS DE FECHA 30/09/2013 Y LAS 19:15 HORAS DE FECHA 01/10/2013 DESCANSO REALIZADO 6:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:45 HORAS DE FECHA 01/10/2013 Y LAS 19:15 HORAS DE FECHA 01/10/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.5 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2013

Fecha Incoación: 17/02/2014

Matrícula: 3394CXX

N.º Expediente: SAT973/2014

Denunciado: TRANSPORTES TOSOCA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CAMINO DEL MOLINO N.º 39

30835 SANGONERA LA SECA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA APARECIDA HASTA EL MIRADOR UTILIZANDO UN TACÓGRAFO DIGITAL QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. CARECE DE PRECINTO EN LA PLACA DE MONTAJE DEL TACOGRAFO. TACOGRAFO MARCA STONERIDGE, MODELO S-168, N.º 0000900208, N.º HOMOLOGACION E50002. NO SE APRECIA MANIPULACIÓN. SE ADJUNTA TICKET IMPRESIÓN CORRESPONIENTE A DATOS TECNICOS Y FOTOGRAFIA DE LA PLACA DE MONTAJE.

Norma Infringida: Anexo IB.V.2 Reglamento CEE 3821/85 Anexo IB.V.3 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.25 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 31/10/2013

Fecha Incoación: 20/02/2014

Matrícula: 4390DWL

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 4 de junio de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.